





Diario de Sevilla. Noticias de Sevilla y su Provincia ▶ Opinión ▶ La Lomce hasta 2015

LA TRIBUNA

La Lomce hasta 2015

JESÚS FERNANDO PÉREZ LORENZO | ACTUALIZADO 20.12.2013 - 01:00

0 comentarios 5 votos     Me gusta 0  Twittear 1  COMPARTIR

ERA de esperar. La publicación del informe PISA iba a servir a defensores y detractores de la Lomce para dar carta de naturaleza a sus planteamientos políticos, tesis más que reprobable a la luz de los resultados obtenidos en dicho informe. Ninguna de las siete leyes educativas que han estado vigentes en España desde 1980 obtuvo el beneplácito del partido de la oposición.

La Loece (1980), firmada por Adolfo Suárez, fue recurrida por el PSOE ante el Tribunal Constitucional logrando que se diera la razón al partido recurrente en varias de sus objeciones. El triunfo del Partido Socialista en 1982 propició que dicha ley fuera derogada sin haber entrado en vigor. Los catorce años de poder político del partido ganador de estos comicios sirvieron para que fueran promulgadas tres importantes leyes educativas que han dejado una profunda huella en el panorama español: LOE (1985), Logse (1990) y Lopegece (1995). Ninguna de las tres se salvó de las críticas de la oposición.

La VII legislatura de España comenzó con las elecciones ganadas en el año 2000 por el Partido Popular, que también quiso aportar sus leyes educativas con el consecuente rechazo mayoritario de los que no gobernaban. Dos fueron las promulgadas en este periodo; ambas en 2002: la LOCFP de junio y la LOCE de diciembre. Como ya ocurrió en 1980, la LOCE prácticamente no entró en vigor, ya que el triunfo del partido socialista en 2004 propició su práctica defunción *non natus*. La LOE, firmada por el presidente Zapatero en mayo de 2006, ha venido a durar lo que el gobierno del Partido Socialista. La X Legislatura iniciada tras la victoria del Partido Popular en 2011 ha traído, como no podía ser de otra manera, la nueva ley educativa recientemente aprobada. Ocho leyes en treinta y tres años.

La conclusión de estos fríos y cansinos datos es palmaria: las leyes educativas duran en España lo que duran los gobiernos que las promulgan. Todo ello sin solución de continuidad según las manifestaciones de los dirigentes de los partidos de la oposición, que, sin reserva ni disimulo alguno, ya anuncian su derogación caso de derrota en 2015 del partido auspiciador. No obstante lo anterior, hay otra consecuencia que no debe ser entendida como baladí: las leyes más influyentes y que han dejado una impronta trascendental en niños, adolescentes y ya adultos, han sido la Logse y la LOE, ambas nacidas y mantenidas por el Partido Socialista en periodos largos de gobierno.

Que la pedagogía tiene doctrina es algo que cualquier estudiante de primer curso de cualquier carrera relacionada con las Ciencias de la Educación percibe desde su primer día de asistencia a clase. Los creadores de la Logse quizás pretendieron acercar el modelo educativo europeo a un país con sólo quince años de convivencia democrática y en el que se fue suscitando una pléyade de cambios sociales para los que dicha ley no ofrecía soluciones ni alternativas, y todo ello desde una marcada ideología progresista que cogió con el pie cambiado a toda la comunidad educativa.

Para otorgar permisividad y autonomía de acción a un alumno de secundaria es de obligado cumplimiento el conocimiento y la aceptación de unas reglas del juego para los que aquellos estudiantes, hoy ya padres, no estaban preparados. Los derechos primaron sobre las obligaciones. La pedagogía del esfuerzo se enterró. Lo procedimental reemplazó al conocimiento. Se llegó a especular que ya no era importante la escritura ni la ortografía porque los procesadores de texto corregían las faltas. Los ejes transversales se convirtieron en la panacea moderna a la que había que suscribirse si no querías pasar por un viejo maestro decrépito y acabado. La palabra examen fue sustituida eufemísticamente por control o prueba escrita.

Todo el proceso educativo había de desarrollarse de manera lúdica; todo debía ser un juego en el que el profesor era un colega más. La equiparación en el *statu quo* de maestros, alumnos y familias trajo unas terribles consecuencias conocidas y sufridas hoy por todos. El protagonismo en las decisiones en los centros de las Ampa, sin una escuela de padres detrás, convirtió el quehacer del maestro en una continua demostración de su valía profesional, dando valor al adagio jocoso, pero tremendamente triste, de que cuando un alumno suspende, el profesor tiene que hacer un curso en verano.

La escuela de hoy es prácticamente insostenible con las leyes actuales. Los niveles de fracaso escolar asustan, y la convivencia en algunos centros roza lo insostenible. Revertir esta situación debe ser tarea imprescindible para los gobernantes. El futuro de un país pasa por la educación y formación de sus habitantes. La Lomce, por su génesis, contenido y apoyos no va a ser la alternativa. En 2015 se resolverá. Como casi todo.